

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIBEAL
CIA. LTDA.**

-25 abril 2017-

En el Distrito Metropolitano del mismo cantón, a los 25 días del mes de abril de 2017, siendo las 11h25 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Galo Plaza Lasso y Avellaneda, Complejo Bodegas PARKENOR C-102 los socios de la compañía DIBEAL CIA. LTDA. Preside la sesión, el Ing. Emilio Torres Copado, y actúa como Secretaria de la Junta la Eco. Tania Carmita Salazar Chica.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Participaciones VALOR TOTAL
1710273564	Emilio Torres Copado	ESPAÑOLA	743.000
1600152118	Tania Carmita Salazar Chica	ECUATORIANA	7.000

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integral del periodo 2016.
3. Conocimiento del Informe de Comisario 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del periodo 2016.
5. Decisión sobre distribución de utilidades del periodo 2016.
6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2017.

El señor Presidente dispone que se proceda a tratar en el orden antes indicado, cada uno de los puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2016:

La señora Tania Salazar Chica, dando cumplimiento a las actividades delegadas por la Gerente General Sra. Soraya Salazar Chica, mediante poder especial otorgado con fecha 21 de diciembre de 2015 ante la Ab. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, da lectura y pone en conocimiento a los socios, el Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2016, mismo que es discutido por los socios. El Presidente procede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los socios acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia presentado a la Junta.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales del periodo 2016.

La Apoderada de la Gerente General pone a conocimiento y debate entre los señores socios los documentos financieros presentados de conformidad a Ley de Compañías. Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Resultados Integrales, mismo que refleja una utilidad en el año 2016.

El Presidente procede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por lo que luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar el Balance General y los Estados de Resultados Integrales de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento del Informe de Comisario 2016:

El Presidente solicita al Comisario se sirva dar lectura a su informe por el ejercicio 2016, y se procede de acuerdo a lo indicado por el Presidente. Acto seguido, la junta general delibera sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente procede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por lo que luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar el Informe de Comisario del año 2016.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del periodo 2016:

El Presidente solicita que por secretaría dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Dicho Informe es conocido y analizado por la Junta General, mismo que guarda conformidad con el Informe de Gerencia.

El Presidente procede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por lo que luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar el Informe de Auditoría Externa.

5. Decisión sobre distribución de utilidades del periodo 2016:

Sobre el destino de utilidades, la Junta General se pronuncia y acuerda distribuir los resultados del ejercicio 2016 de acuerdo al flujo de caja en el año 2017.

6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2017:

El Presidente de la Junta, propone designar a la Firma de Auditores Externos Cedel S.A. a fin que actúen como Auditores Externos de la Compañía, durante el ejercicio económico 2017 y autorizar a la Apoderada de la Gerencia General a fijar los honorarios anuales para los Auditores.

Asimismo, el Presidente de la Junta propone ratificar el nombramiento de Comisario principal de la Compañía al Econ. Guillermo Cárdenas, y como Comisario suplente a Ing. Jessica Herrera y autorizar a la Apoderada de la Gerencia General a fijar los honorarios anuales para los Comisarios.

El Presidente procede a consultar a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que siendo la respuesta negativa, los socios de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

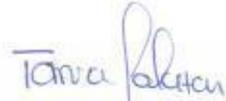
Por lo que luego del análisis correspondiente, los socios acuerdan por unanimidad: Designar a la Firma de Auditores Cedel S.A. a fin de que actúen como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017, y ratificar los nombramientos del Econ. Guillermo Cárdenas e Ing. Jessica Herrera a fin de que cumplan con las funciones de Comisario de la compañía para el periodo 2017.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.
Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 12h45



Emilio Torres Copado
Socio/Presidente de la Junta



Tania Carmita Salazar Chica
Socio/Secretaria de la Junta